

PREESTRENO FEEDBACK – CONCURSO – BASES LEGALES

Primera.- OBJETO

EONE FILMS SPAIN (AURUM PRODUCCIONES, S.A.) pone en funcionamiento el sorteo de 5 entradas dobles para el preestreno de “Feedback” el día 26 de febrero en los cines Kinopolis de Pozuelo (Madrid)

Solo podrán participar en el referido concurso personas físicas residentes en España. Los menores de edad que participen en el concurso deberán estar autorizados por sus padres o tutores legales.

La participación en el presente concurso se realizará a través de la red social, TWITTER de conformidad con las presentes Bases Legales que estarán a disposición en la página web <http://tuvidadestruidaendirecto.com>

Segunda.- Mecánica de participación

Quien cumpliendo los requisitos anteriores desee tomar parte en el presente sorteo deberá completar el test que aparece en la web <http://tuvidadestruidaendirecto.com> para participar en el sorteo y compartir en Twitter el tweet que sale por defecto al terminar el test, no te olvides de mencionar #FeedbackLaPeli y a @eOneSpain para que la respuesta sea válida. Entre todas las personas que hayan concursado vía Twitter cumpliendo los requisitos, se sortearán las 5 entradas dobles para 5 ganadores para el preestreno del día 26 de febrero en Kinopolis en la plataforma random.org

Se comunicará a los ganadores personalmente mediante un mensaje privado vía Twitter

EONE FILMS SPAIN se reserva el derecho de descartar, excluir, suprimir, o eliminar del concurso cualquier imagen y/o comentario cuando lo considere oportuno, y al menos en los siguientes casos:

- Cuando pudieran resultar de mal gusto, ofensivos, violentos, sexistas, discriminatorios por cualquier motivo, o bien utilicen palabras soeces, utilicen expresiones agresivas o insultantes o de cualquier modo fomenten conductas ilegales o de dudosa legalidad, violentas, peligrosas, temerarias, antisociales, o potencialmente perjudiciales para la salud o el medioambiente.
- Cuando contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.
- Cuando el participante utilice el Concurso como medio para expresar sus ideas políticas, religiosas o de otro tipo ajenas al Concurso.
- Cuando se trate claramente de una copia o plagio o de cualquier forma pueda vulnerar derechos de terceros.
- Cuando perjudiquen o puedan perjudicar de cualquier forma a EONE FILMS SPAIN, a las marcas promocionadas y/o a las marcas vinculadas.
- Cuando se revele información personal de terceros.
- Cuando se trate de publicidad no deseada o spam.
- Cuando se incumplan las normas de la promoción de cualquier modo.

- Tampoco podrán participar aquellas fotos y/o comentarios que utilicen o hagan referencia a otras marcas comerciales cualquiera que sea su nacionalidad o procedencia.
- En general, cuando resulten contrarios a la ley y a los principios y valores protegidos por nuestro ordenamiento jurídico, o induzcan a llevar a cabo actuaciones contrarias a los mismos.

Tercera Plazo de participación: La duración de la misma será desde el día 12 de febrero a las 9.00 am hasta el jueves 21 a las 12.00 am.

Cuarta.- Premio

El premio consiste en 5 entradas dobles para el preestreno de "Feedback" en los cines Kinopolis de Pozuelo, al que asistirán Ivana Vaquero y Eddie Marsan, que se realizará el 26 de febrero, en el cine Kinopolis Pozuelo de Madrid. El comienzo de la proyección será a las 20.30.

Quinta.- Ganador Los ganadores serán elegidos al azar mediante la web random.org

Se escogerá, además, un (1) suplente.

Si no se pudiese localizar al ganador o no aceptase el premio en el plazo de un (1) día natural desde su elección, se entenderá que el ganador renuncia al mismo, por lo que se concederá al primero al suplente.

La elección de los ganadores no está sujeta a discusión o reclamación.

EONE FILMS SPAIN se pondrá en contacto con el ganador mediante mensaje directo para conocer sus datos personales y los de sus acompañantes (nombre, apellidos y DNI) con el fin de identificarlos e informarles del premio. La comunicación de dichos datos, por parte del ganador/a es requisito imprescindible para poder canjear el premio y acceder a la proyección; siendo además imprescindible que en caso de resultar ganador/a un menor de 18 años, junto con la remisión de la información indicada, se acompañe también la autorización de sus padres o tutores legales para poder canjear el premio y acudir al evento.

Sexta .- Publicación del nombre de usuario de los ganadores: Tras confirmar la asistencia del ganador y el cumplimiento de los requisitos exigibles, EONE FILMS SPAIN se reserva el derecho de publicar sus respectivos nombres de usuario en el perfil de Twitter de eONE FILMS SPAIN. Los ganadores aceptan mediante la participación en este concurso que sus correspondientes nombres de usuario sean publicados en los soportes de eONE FILMS SPAIN y en el perfil de Twitter de eOne Films Spain

Septima . Entrega de los premios: No consistirá en entradas física, sino que irá por lista en la propia puerta del cine. El ganador deberá aportar el DNI a la persona de la lista para acceder a la sala. La localización y la hora se anunciarán a los ganadores cuando la organización contacte con ellos. Ni el transporte ni ningún otro gasto derivado de la asistencia del ganador y sus acompañantes al preestreno están incluidos en el premio otorgado. Asimismo, no se podrá canjear el premio por persona distinta al ganador/a seleccionado.

Octava. Tratamiento de los datos personales: El participante autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es AURUM PRODUCCIONES S.A que los utilizará para gestionar correctamente esta promoción y contactar con el ganador/a para el canje del correspondiente premio. El participante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos. Una vez finalice la promoción y se haya realizado la entrega de los correspondientes premios AURUM PRODUCCIONES S.A eliminará los datos personales facilitados por los participantes.

Estos datos serán tratados de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes que resultaran ganadores de algún premio en esta promoción autorizan expresamente a AURUM PRODUCCIONES S.A para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión del presente concurso en los perfiles de EONE FILMS SPAIN en las diferentes redes sociales: Facebook y Twitter y en cualquier otro medio o soporte, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

AURUM PRODUCCIONES S.A le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito con la referencia "Engaño de guerra" y fotocopia de su DNI, dirigido a AURUM PRODUCCIONES S.A , Avenida de Burgos 12 planta 10, 28036 Madrid.

9. Legislación Aplicable: La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.

Los participantes aceptan, mediante su participación en una promoción que se desarrolla en redes sociales, que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser compartidos y visualizados por el resto de usuarios de Twitter y demás redes sociales involucradas en la promoción, sin que infrinja su privacidad. Asimismo la participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación no solo de las presentes bases, sino de las normas de aplicación de las distintas redes sociales donde se desarrolla la misma.

10. Aceptación de las bases: El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de eONE FILMS SPAIN en cuanto la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

11. Otros: eONE FILMS SPAIN se reserva el derecho a realizar modificaciones sobre las presentes bases o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y regalos, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente durante el transcurso de la promoción.

En caso de que la presente acción no pudiera ser llevada a cabo con normalidad, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la acción, eONE FILMS SPAIN se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma.